

Santiago, 05 de junio de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Nevasa HMC Renta Fija Local, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Con fecha 05 de Junio de 2018, Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos ha procedido a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, el texto refundido del Reglamento Interno del fondo de inversión del tipo rescatable denominado "*Fondo de Inversión Nevasa HMC Renta Fija Local*" que administra, el cual contiene las modificaciones que se detallan en el documento también depositado con esta misma fecha y que se encuentra también disponible en el sitio web de la Administradora www.nevasahmcagf.cl.

Finalmente, y de conformidad a lo dispuesto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido, comenzarán a regir a partir del día 05 de Julio del 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.


Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos